



PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE EXTREMADURA

Sello del Registro General de
Entrada

IMPRESO DE PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

Fundación solicitante: FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR
Nombre y apellidos del solicitante: JOSÉ A. MUÑOZ COMENDADOR
NIF: G-10443943
En su condición de: SECRETARIO DEL PATRONATO

Nº Registro: 81 N

DATOS RELATIVOS A L TRÁMITE QUE SE REALIZA:

Presentación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019

- Modelo normal
 Modelo abreviado

Se acompañan los siguientes documentos:

- Certificado de aprobación de las Cuentas por el Patronato y de aplicación del resultado
- Relación de patronos asistentes a la reunión de aprobación de las cuentas, firmada por todos ellos
- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria de la gestión económica, incluyendo:
- Cuadro de financiación
- Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos
- Inventario
- Grado de cumplimiento de los fines fundacionales, variaciones patrimoniales y cambios en los órganos de gobierno, dirección y administración
- Memoria de las actividades fundacionales

Informe de auditoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y siguientes del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se realiza la PRESENTACIÓN ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura DE LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación reseñada correspondientes al ejercicio indicado.

A efectos de notificaciones se dejan indicados los siguientes datos:

Nombre:	FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR		
Domicilio:	C/ ALBUÑUELAS, 15		
Localidad:	MADRID	C.P.:	28041
Teléfono:	913698201	Fax:	913698118
Correo electrónico:	jose.munoz@tomillo.org		

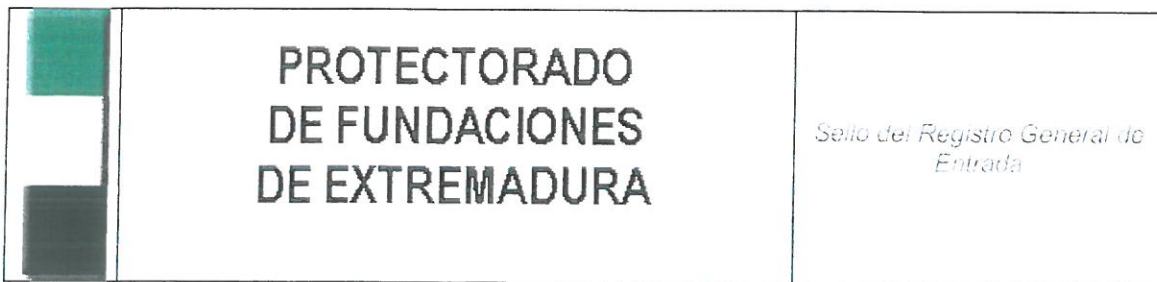
País: ESPAÑA
FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR
DEL CANAL, S/N.
VILLANUEVA DE LA VERA
10470 CÁCERES
Tel.: 91369 82 01 / Fax: 91 369 81 25
C.I.F.: G-10443943
REGISTRO Nº 81 N

En Madrid a 15 de julio de 2020

Firmado:

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR. SERVICIO DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS - Paseo de Roma, s/n - 06800 - MÉRIDA - Badajoz - España - Tfno.: 924 005306 - Fax: 924005133

Página web: <http://dgjusticiaeinterior.juntaextremadura.net/>



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN: TOMILLO TIÉTAR

EJERCICIO: 2019

Don José A. Muñoz Comendador, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Tomillo Tiétar, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 81N,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 10 de julio de 2020, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

Presidente	D. Javier Lantero Rózpide
Vocal	D ^a . Carmen García de Andrés
Vocal	D. Ahmed El Khadri Mohamed
Vocal	D ^a . Pilar de la Torre Calvo
Vocal	D. Alejandro Hernández Renner
Vocal	D. Ángel Serrano Almodóvar
Vocal	D ^a Elena Roncal Dúo
Vocal	D. Javier León Gómez

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el día 31 de diciembre de 2019, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 151.679,34 euros, equivalente al 96,86 % de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja de firmas de los asistentes, y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica (incluyendo Cuadros de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios; facultativamente el Cuadro de Financiación; y grado de cumplimiento del Plan de Actuación o Liquidación del Presupuesto, en su caso), e inventario.

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 14 de julio de 2020.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

LEGITIMACION. Yo, SANTIAGO ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio. -----

DOY FE: Que considero legítimas las firmas y rúbricas que anteceden de DON FRANCISCO JAVIER LANTERO ROZPIDE, con D.N.I. Número 00.219.424-G Y DON JOSE ANTONIO MUÑOZ COMENDADOR con D.N.I. número 02.098.278-B, por ser por mi conocidas y obrantes en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, de las que dejo constancia en el libro numerador de esta Notaria con el asiento número 81. -----
Madrid, a quince de julio de dos mil veinte. -----

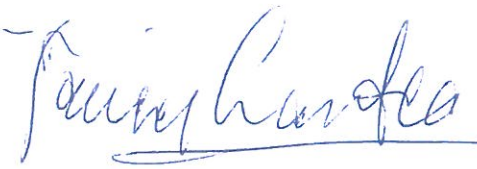
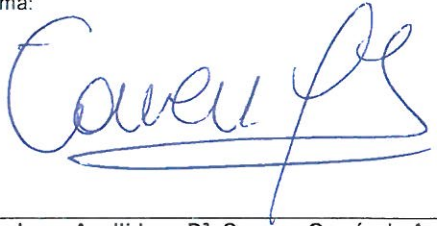
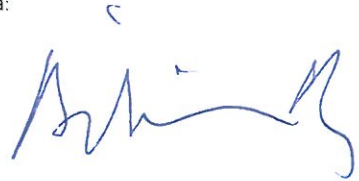

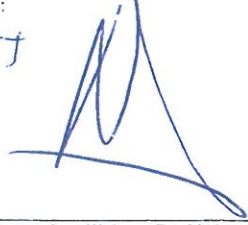
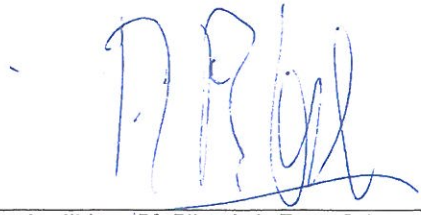
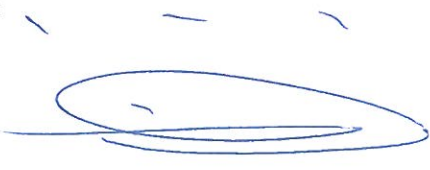



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 10 de julio de 2020, en la que se aprobaron las cuentas anuales de la FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR, correspondientes al ejercicio 2019:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D. Javier Lantero Rózpide PRESIDENTE	Nombre y Apellidos: D. Antonio Malagón Golderos VICEPRESIDENTE
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D ^a . Carmen García de Andrés VOCAL	Nombre y Apellidos: D. Ángel Serrano Almodóvar VOCAL
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Ahmed ElKhadri Mohamed VOCAL	Nombre y Apellidos: D. Alejandro Hernández Renner VOCAL
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D ^a . Pilar de la Torre Calvo VOCAL	Nombre y Apellidos: D. Javier León Gómez
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: D ^a .Elena Roncal Dúo	Nombre y Apellidos:

ACTIVO		NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4, 5	510.989,46	524.390,17
I. Inmovilizado intangible				
II. Bienes del Patrimonio Histórico				
III. Inmovilizado material			510.989,46	524.390,17
IV. Inversiones inmobiliarias				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
VI. Inversiones financieras a largo plazo				
VII. Activos por impuesto diferido				
B) ACTIVO CORRIENTE			248.780,59	144.440,20
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Existencias			9.292,14	9.292,14
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6	64.656,83	43.101,80
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo				
VI. Inversiones financieras a corto plazo				
VII. Periodificaciones a corto plazo				
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			174.831,62	92.046,26
TOTAL ACTIVO (A+B)			759.770,05	668.830,37

Francisco Hernández

be...

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	8	746.135,97	658.592,02
A-1) Fondos propios		383.749,89	385.778,43
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		355.778,43	352.112,89
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	3.665,54
IV. Excedente del ejercicio		2.028,54	
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		362.386,08	272.813,59
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		13.634,08	10.238,35
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.634,08	10.238,35
1. Proveedores			
2. Otros acreedores			
VII. Periodificaciones a corto plazo	7	13.634,08	10.238,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		759.770,05	668.830,37

bueller

Jimmy Lander

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Nota	2019		2018	
A) Excedente del ejercicio					
1. Ingresos de la actividad propia	10	148.892,48	259.634,76		
a) Cuotas de asociados y afiliados					
b) Aportaciones de usuarios		117.850,83	52.142,76		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		31.041,65	207.492,00		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio					
e) Reintegro de ayudas y asignaciones					
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil					
3. Gastos por ayudas y otros	10	49,26	5.069,20		
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias		49,26	5.069,20		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados					
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10				
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo					
6. Aprovisionamientos	10	30.478,00	31.797,00		
7. Otros ingresos de la actividad					
8. Gastos de personal	10	1.879,29	3.384,14		
9. Otros gastos de la actividad	10	64.612,61	104.462,01		
	10	34.367,94	99.081,46		
10. Amortización del inmovilizado					
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	29.416,24	23.820,53		
	10	5.390,86	4.940,90		
12. Exceso de provisiones					
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado					
13.1 Resultado Extraordinario	10	935,08			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.826,34	3.729,60		
14. Ingresos financieros					
15. Gastos financieros					
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
17. Diferencias de cambio					
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)					
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		202,20	64,06		
19. Impuestos sobre beneficios		2.028,54	3.665,54		

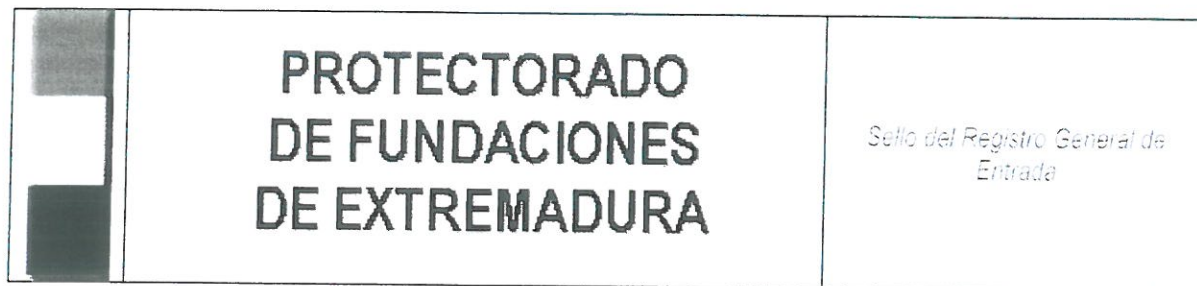
Javier Lombardo

Juan Antonio

Juan Antonio

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	-	2.028,54	3.665,54
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	26.005,00		25.561,65
3. Otros ingresos y gastos	100.000,00		181.967,00
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	126.005,00		207.528,65
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	-26.074,65		-25492,00
3. Otros ingresos y gastos	-10.357,86		-186.940,90
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-36.432,51		-212.432,90
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	89.572,49		-4.904,25
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	87.543,95		-1.238,71

FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



MEMORIA

EJERCICIO 2019

Fecha cierre: 31 Diciembre de 2019

FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR

Nº DE REGISTRO 81 N

C.I.F. G-10443943

José Antonio

La Alcazar

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Información financiera correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

1. Cuentas anuales formadas por:

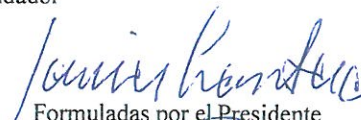
- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Memoria del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

PATRONATO

Presidente	D. Javier Lantero Rózpide
Vicepresidente	D. Antonio Malagón Golderos
Vocal	D ^a . Carmen García de Andrés
Vocal	D. Ahmed Elkhadri Mohamed
Vocal	D ^a . Pilar de la Torre Calvo
Vocal	D. Alejandro Hernández Renner
Vocal	D. Ángel Serrano Almodóvar
Vocal	D ^a Elena Roncal Dúo
Vocal	D. Javier León Gómez
Secretario (no Patrono)	D. José A. Muñoz Comendador


Formuladas por el Presidente
con fecha 31 de marzo de 2020



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MEMORIA ABREVIADA
CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. Actividad de la entidad.

La Fundación Tomillo Tietar es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado e independiente, constituida el 14 de Noviembre de 2013. Figura inscrita con el número 81N en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y su código de identificación fiscal es G-10443943.

El domicilio social de la Fundación Tomillo Tietar está fijado en Carretera del Canal s/n, Villanueva de la Vera (Cáceres).

El ámbito territorial de actuación se desarrolla principalmente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades de carácter nacional e internacional, según artículo 1.3 de los Estatutos fundacionales.

Sus fines y actividades fundacionales se encuentran recogidos en el artículo 5 de sus estatutos:

Artículo 5.- Fines y actividades.

La Fundación persigue los siguientes fines:

La Fundación persigue fines de interés general, sobre todo en el ámbito de la inclusión social, asistencial y de la educación, atendiendo a todos los sectores de población y preferentemente para la juventud.

En el ámbito de la inclusión social, la fundación promoverá la formación para el empleo, especialmente en los ámbitos agrícola y ganadero así como el desarrollo de habilidades personales y sociales.

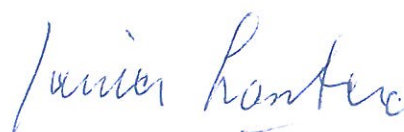
En el ámbito asistencial, la fundación también promoverá la salud y el desarrollo del potencial de valores y capacidades positivas de las personas, de manera que se favorezca en ellas una vida con bienestar, sentido y realización personal. En este mismo ámbito asistencial, la fundación atenderá a personas que con carácter temporal o permanente tengan dificultades para su autonomía en la vida diaria, incluidas entre éstas las personas mayores.

En el ámbito de la educación, la fundación atenderá preferentemente a la infancia y la juventud, contribuyendo al desarrollo personal y al éxito educativo.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1.- Realizar lo necesario para dotarse de los medios materiales y humanos precisos para realizar los expresados fines asistenciales, de inclusión social y de educación, preferentemente dirigidos a la juventud y a la infancia. Especial atención se prestará a la calidad personal y profesional del equipo humano encargado de llevarlos a cabo.

2.- Realizar actividades dirigidas a facilitar la inserción social y laboral de colectivos en desventaja o riesgo social, mediante programas de formación, prestando especial atención, entre otros, a colectivos de adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados y población inmigrante, e incluyendo iniciativas y programas de prevención de situaciones de riesgo social y de exclusión, y a favor de la integración social



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

y laboral de estos colectivos y de la no discriminación entre hombres y mujeres, prestando especial atención a la lucha contra la violencia de género.

4.- Realizar actividades de educación preescolar, infantil y juvenil para mejorar el aprovechamiento de los recursos educativos y prevenir el fracaso escolar, mediante, entre otros, el apoyo a centros ya existentes, los programas de formación del profesorado, el apoyo a las familias, etc., así como difundir todo tipo de conocimientos en el campo de la educación.

5.- Promover cursos, talleres y actividades que favorezcan la salud, el desarrollo de los valores y el potencial de capacidades positivas de las personas de manera que se afiance su sentido de vida, bienestar e involucración en la convivencia y en la mejora social.

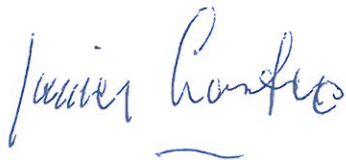
6.- Promover cursos, talleres y actividades de formación mediante talleres, cursos y prácticas en aspectos relacionados con la agricultura y ganadería ecológica (su práctica, procesamiento de la producción y comercialización) así como sobre paisajismo, silvicultura y reforestación.

7.- Promover, apoyar o emprender actividades de producción, comercialización y transformación agrícola y ganadera dentro de un marco ecológico y sostenible.

8.- Promover, apoyar o emprender otras actividades en tanto constituyan un complemento para la salud y para la labor formativa y de desarrollo de capacidades mencionadas en los puntos anteriores. Ejemplos de tales actividades son las de tiempo libre, granja escuela, esparcimiento, campamentos o puesta en práctica de nuevas energías, entre otras posibles.

9.- Realizar otras actividades que, en beneficio de la sociedad, se relacionen directa o indirectamente con los objetivos anteriormente mencionados, incluyendo entre ellas, las actividades culturales, de promoción del voluntariado, de fomento de la economía social, proyectos medioambientales, nuevas energías y sostenibilidad, etc., comprendiendo la promoción de entidades, incluso de carácter mercantil, en el ámbito de los fines y actividades señalados en el presente artículo.

- De modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.





FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Excedente del ejercicio.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2019 que el Presidente de la Fundación, someterá para su aprobación al Patronato, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente Pérdida del ejercicio	-2.028,54 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición.....	
Total	-2.028,54 €

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional / fondo social.....	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-2.028,54 €
A compensación de excedentes de ejercicios anteriores...	
Total	-2.028,54 €

3. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en 4 años.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

b) Inmovilizado material

Inmovilizaciones materiales se presentan valoradas al coste de adquisición. Inicialmente, se amortizaban linealmente en función de su vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incrementado por los impuestos indirectos cuando no sean recuperables, por la estimación a valor actual de los gastos por desmontaje, desmantelamiento o retiro así como los de rehabilitación donde se asiente el elemento, y por los gastos financieros en los que se incurriese para aquellos supuestos en que transcurriese un periodo superior a un año hasta la puesta en funcionamiento.

La vida útil estimada para cada categoría es la siguiente:

Construcciones	50	
Otras instalaciones	8,3	
Mobiliario	10	
Equipos informáticos	4	
Maquinaria Agrícola	5	[CG1]

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, debiéndose dar de baja los elementos que se hayan sustituido. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmovilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

En la valoración de los solares se incluye el coste del mismo y además los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento, derribo de construcciones, gastos de levantamiento de planos previos a su adquisición y el valor actual de las obligaciones de rehabilitación del solar. Aunque los solares no se amortizan ya que tienen una vida útil ilimitada, los costes de rehabilitación son amortizados en función del periodo en que se obtengan beneficios económicos por haber incurrido en ellos.

En cuanto a las construcciones, se incluyen en su valoración las tasas e impuestos de construcción, los honorarios de los facultativos y de la dirección de obra. Se valoran de forma independiente la construcción y el terreno.

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por la Fundación. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es de 50 años.

d) Arrendamientos

- Arrendamiento operativo, cuando la Fundación es el arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo cuando la Fundación es el arrendador

Cuando los activos son arrendados como arrendamiento operativo, el activo relacionado se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Se incluye los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y los créditos por operaciones no comerciales, que son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor puede no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se valorarán a su valor nominal, siempre que no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

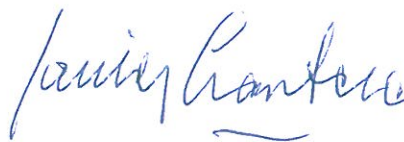
En el caso de los créditos comerciales, la Fundación sigue el criterio de dotar aquellos deterioros por insolvencias suficientes para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro, tales como los declarados en situación legal de concurso de acreedores.

Fianzas constituidas a largo plazo se encuentran valoradas por el efectivo entregado como garantía de cumplimiento de contratos.

- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. En el caso de que la Fundación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si existiese una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se den de baja.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- *Activos financieros disponibles para la venta*

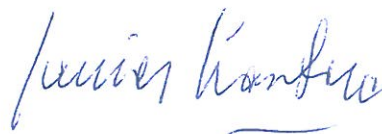
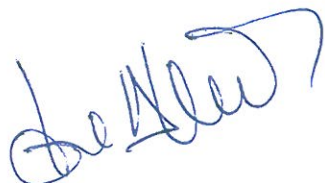
Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente por su valor razonable, del que forma parte el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de posibilidad de recuperar el valor en libros del activo.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3. Instrumentos financieros derivados

La Fundación no opera con instrumentos financieros derivados.

4. Códigos de conducta para inversiones financieras

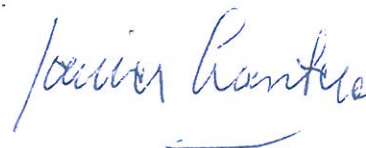
Aunque actualmente la fundación no cuenta con inversiones financieras temporales, se respetan los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

f) Impuestos sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal recogido en el Título II de la Ley 49/2002, presentando a la Administración tributaria la declaración censal de modificación, según establece el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta legislación establece un régimen fiscal especial que beneficia a las entidades sin ánimo de lucro que reúnan ciertos requisitos:

- ser considerada entidad sin ánimo de lucro según lo indicado en el art. 2 de dicha ley.
- perseguir fines de interés general,
- destinar a la realización de dichos fines al menos el 70% de las rentas e ingresos descritos en esta memoria,
- que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria,
- que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive no sean los destinatarios principales de las actividades realizadas,
- que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione,
- que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, etc.,
- que estén inscritas en el registro correspondiente,
- que cumplan con las obligaciones contables y con la obligación de rendición de cuentas,
- que elaboren anualmente una memoria en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

g) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos y los gastos se reconocen cuando el importe, el grado de realización de la transacción y los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo, realizándose su imputación en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

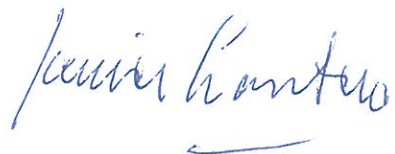
Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionado a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, mientras que aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los patronos se contabilizan del mismo modo que las recibidas por terceros, tal y como concluye una consulta del ICAC.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros se clasifican en reintegrables o no reintegrables. Las subvenciones no reintegrables, que son aquellas que han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Se trasladarán a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a un criterio sistemático y correlacionado con los gastos derivados de la subvención. En el caso de las subvenciones de la actividad propia, se imputara a resultados según la norma de valoración. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de firmes.

La contrapartida de las subvenciones propias de la actividad fundacional será tesorería, en caso de estar pendiente el cobro de la misma se recogerá en el epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

l) Negocios conjuntos

Se registran en el balance de la Fundación la parte proporcional que le corresponda en función de su porcentaje de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos en los que se haya incurrido de forma conjunta.

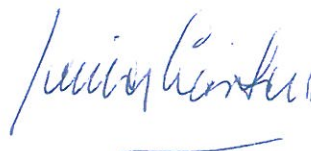
Igualmente registra en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la parte que le corresponda de los ingresos y de los gastos que le correspondan en el negocio conjunto.

Asimismo elimina los resultados no realizados que pudieran existir por operaciones con el negocio conjunto en la proporción que le corresponda. También se eliminan los importes de pasivos, activos, gastos e ingresos y flujos de efectivo recíprocos.

Las participaciones en empresas controladas conjuntamente se registrarán de acuerdo con lo previsto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas de la norma de instrumentos financieros.

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de una transacción con empresas vinculadas se registran contablemente por el valor razonable del elemento transaccionado. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

4. Inmovilizado material e intangible.

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

<u>COSTE BRUTO</u>	<u>Inmov. En Curso</u>	<u>Terrenos y Construcciones</u>	<u>técnicas y otro Inmov. Material</u>	<u>Cabaña Ganado</u>	<u>Total</u>
Saldo a 01-01-18	8.222,47	347.201,99	211.813,78	2.520,00	569.758,24
Entradas			47.841,25		47.841,25
Salidas, bajas o reducc.	-8222,47			-2.520,00	-10.742,47
Saldo a 31-12-18	0,00	347.201,99	259.655,03	0,00	606.857,02
Entradas			22.470,05		
Salidas, bajas o reducc.			-7500		
Saldo a 31-12-19	<u>0,00</u>	<u>347.201,99</u>	<u>274.625,08</u>	<u>0,00</u>	<u>606.857,02</u>
<u>AMORTIZACIONES</u>					
Saldo a 01-01-18		-14.709,85	-43.993,04	-1.399,62	-60.102,51
Dotaciones		-4.953,04	-18.810,92	-56,57	-23.820,53
Salidas, bajas o reducc.				1.456,19	1.456,19
Saldo a 31-12-18		-19.662,89	-62.803,96	0,00	-82.466,85
Dotaciones		-4.982,62	-24.433,62		-29.416,24
Salidas, bajas o reducc.			1.045,48		1.045,48
Saldo a 31-12-19	<u>0,00</u>	<u>-24.645,51</u>	<u>-86.192,10</u>	<u>0,00</u>	<u>-110.837,61</u>
<u>VALOR NETO</u>					
Saldo a 01-01-18	8.222,47	332.492,14	167.820,74	1.120,38	509.655,73
Saldo a 31-12-18	0,00	327.539,10	196.851,07	0,00	524.390,17
Saldo a 31-12-19	<u>0,00</u>	<u>322.556,48</u>	<u>188.432,98</u>	<u>0,00</u>	<u>510.989,46</u>

No existen préstamos hipotecarios sobre terrenos y construcciones registrados en el inmovilizado.

Javier Kuntze

[Firma]

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

5. Inversiones Inmobiliarias

En 2018 y 2019 no existen Inversiones Inmobiliarias, cuyo destino es la consecución de ingresos tanto por su explotación como por su venta.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Su detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores	40.696,25	19.009,86
Deudores por Subvenciones	11.149,91	10.806,78
Hª Publica Deudora	12.810,67	13.285,16
Saldo final	<u>64.656,83</u>	<u>43.101,80</u>

7. Beneficiarios acreedores.

Su detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	5.251,49	6.047,74
Proveedores empresas de grupo		
Seguridad Social Acreedora	800,28	1.767,77
Hacienda Pública Acreedora	1.486,33	2.422,84
Saldo final	<u>7.538,10</u>	<u>10.238,35</u>

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

8. Fondos propios.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los fondos propios ascienden a 383.749,89 € y 385.778,43 € respectivamente.

	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Pérdidas y ganancias</u>
Saldo inicial a 01/01/2019	30.000,00	352.112,89	3.665,54
Distribución de resultados 2018	0,00	<u>3.665,54</u>	(3.665,54)
Resultados del ejercicio 2019	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>(2.028,54)</u>
Saldo final a 31/12/2019	<u><u>30.000,00</u></u>	<u><u>355.778,43</u></u>	<u><u>(2.028,54)</u></u>

8.1 Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos.

Tiene un saldo de 362.386,08 euros, corresponde a donaciones privadas que se aplicarán en ejercicios posteriores, según voluntad del donante. Su detalle de movimientos es el siguiente:

	Subvenciones Oficiales	Donaciones y Legados	Otras Subvenciones y Donaciones	Total
Saldo Inicial	69,65	122.776,94	149.967,00	272.813,59
Entradas	26.005,00	100.000,00		126.005,00
Traspaso a Resultado	26.074,65	5.447,00	4.910,86	36.432,51
Saldo Final	0,00	217.329,94	145.056,14	362.386,08

Juan Carlos Cantón

De la Torre

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

9. Situación fiscal.

9.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(2.028,54)
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Efecto Neto</u>
Impuesto sobre Sociedades			0,00
Diferencias permanentes		0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Corrección a Resultado			<u>2.028,54</u>
Base imponible (resultado fiscal)			<u>0,00</u>
Cuota íntegra			0,00
Deducciones			<u>0,00</u>
Cuota líquida			0,00
Retenciones y pagos a cuenta			<u>0,00</u>

Como ya se indica en la nota 3.f) de esta memoria, la Fundación se encuentra exenta de tributación por el impuesto sobre sociedades, ya que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 49/2002 a la que se está acogida. Por ello, la totalidad de los ingresos y los gastos del período constituyen diferencias permanentes en la conciliación del resultado y la base imponible.

10. Ingresos y gastos.

Se informa sobre:

a) Ayudas monetarias y no monetarias

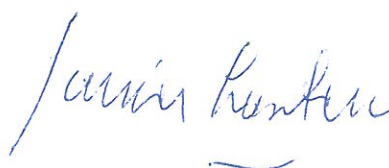
La totalidad de este epígrafe se debe a ayudas para actividades de otras personas físicas y jurídicas.

b) Aprovisionamientos

La totalidad de este epígrafe se debe a los gastos incurridos en las compras de material.

c) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>2019</u>
Sueldos y Salarios	50.226,87
Seguridad Social a cargo empresa	13.806,93
Otras Cargas Sociales	<u>578,81</u>
	<u>64.612,61</u>

d) Otros gastos de actividad

En este epígrafe se incluyen los gastos de servicios exteriores, gastos de suministros, comunicaciones, reparaciones etc., cuya suma asciende a 34.367,94 €.

e) Ingresos de la actividad propia

Su detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>
Prestación de Servicios	117.850,83
Subvenciones Públicas	26.074,65
Donaciones Privadas	<u>4.967,00</u>
	<u>148.892,48</u>

f) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos no habituales de la actividad principal y cuya suma asciende a 1.879,29 €.

Javier Romero

[Handwritten signature]

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

11. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

11.1 Actividad de la entidad.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Agricultura Social
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fines de asistencia e inclusión social (A) A04 Juventud A10 Otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social A0491 Otros centros no clasificables en rúbricas anteriores
Lugar desarrollo de la actividad	Villanueva de la Vera –Cáceres-

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2019 hemos desarrollado programas de carácter socio-educativo en el ámbito de la educación no formal cuyas actividades han estado enfocadas al desarrollo de **competencias para la vida** de los jóvenes participantes.

Todos los programas desarrollados se basan en un enfoque tridimensional, el desarrollo de los tres pilares fundamentales de nuestra actuación: Yo- Nosotros- El Planeta. Un equipo formado por educadoras especializadas y con experiencia en el campo de las diversas competencias, y a través de programas experienciales de participación activa en la naturaleza, el arte, la tecnología, la creatividad, y aspectos como el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y la convivencia entre el grupo y con la comunidad, generamos procesos de cambio y empoderamiento personal y grupal en los jóvenes participantes.

Las actividades desarrolladas durante este año pasado han sido:

- Jornada de capacitación en liderazgo servicio (Formación de Formadores Academia de Líderes Ubuntu) para 19 profesionales que trabajan con jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Acampadas para 155 jóvenes de diversos lugares y nacionalidades, procedentes en su mayoría de entornos desfavorecidos donde a través de la conexión con la naturaleza se ha trabajado entre otros el desarrollo de competencias creativas y emprendedoras, de autoliderazgo y gestión emocional.
- Steam Community in Nature, un proyecto de aprendizaje STEAM en el que, a través del uso de la tecnología y en conexión con la naturaleza 20 jóvenes afrontaron retos y desafíos de forma cooperativa. Este enfoque promovió entre los participantes la capacidad de pensar clara y críticamente a la vez que analizaban las distintas situaciones propuestas. También facilitó el desarrollo de competencias matemáticas básicas, la adquisición de habilidades para la

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

prevención y resolución de conflictos, y el aprendizaje de las Tecnologías de la Información y Comunicación. *Participaron 9 personas voluntarias de Fundación Telefónica.*

- Acampada estable para 10 jóvenes + acampada itinerante recorriendo la Comarca de la Vera. En el primero se desarrolló la Academia de Líderes Ubuntu, un modelo de empoderamiento a través del liderazgo de servicio que ya habíamos explorado de la mano de una entidad portuguesa aliada (IPAV). En la segunda parte itinerante se aplicó el aprendizaje adquirido de forma experiencial, convirtiendo la experiencia en un programa de liderazgo de servicio en favor de los habitantes de la Comarca de la Vera y sus municipios. *Participaron 4 personas voluntarias.*
- Proyecto "Sembrando Tomillo" para 20 jóvenes de Extremadura derivados desde diversas entidades extremeñas en el que, a través de la conexión con la naturaleza, los participantes han desarrollado su creatividad, competencia social, emocional y autoliderazgo. *Participó 1 persona voluntaria.*

Para el desarrollo de las actividades hemos contado con un equipo de profesionales con formación y experiencia en el ámbito de la educación no formal. De estos profesionales procedían del territorio extremeño y de otros territorios como Madrid, Sevilla y Valencia.

Agricultura y Cambio Social.

Durante el año 2019, se ha continuado en un programa de largo alcance para promover una transformación productiva en la Comarca de la Vera. Esta transformación se apoya en la introducción del cultivo de la Stevia y otras plantas aromáticas y medicinales de forma complementaria al cultivo de tabaco.

Se trata de un proyecto estratégico para la Fundación por cuanto conlleva de potencial de transformación social y cultural en la Comarca y que se encuadra totalmente en la estrategia de la Comunidad Extremeña, en pos de una nueva cultura agrícola basada en cultivos ecológicos y estructuras empresariales colaborativas que pueden contribuir a frenar la despoblación, fijando población joven al territorio.

Durante 2019 se ha conseguido una aceptable producción, se ha ampliado la extensión de terreno cultivable dedicado a este cultivo y se ha optimizado la producción gracias a inversiones significativas en cuanto a mejoras en los sistemas agrícolas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	7	3.500	4.573
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	14	480	520

Janis Renteria

Jose Alvarado

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	225	224
Personas jurídicas		

D) **Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	49,26
a) Ayudas monetarias	0,00	49,26
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8.284,00	30.478,00
Gastos de personal	88.355,36	64.612,61
Otros gastos de la actividad	34.765,03	34.069,42
Amortización del inmovilizado	24.874,24	29.416,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	156.278,63	158.625,53
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		22.470,05
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	156.278,63	181.095,58

E) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollo de competencias creativas y emprendedoras a través de acampadas en la naturaleza	Nº de jóvenes que asisten a acampadas	180	214
Empoderar a los participantes y acompañarlos en el desarrollo de sus proyectos de vida y transformación social	Nº de jóvenes que asisten a la academia	45	19

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

GASTOS / INVERSIONES	Agricultura Social	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	49,26		49,26
a) Ayudas monetarias	49,26		49,26
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	30.478,00		30.478,00
Gastos de personal	64.612,61		64.612,61
Otros gastos de la actividad	34.069,42	298,52	34.367,94
Amortización del inmovilizado	29.416,24		29.416,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		202,20	202,20
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	158.625,53	500,72	159.126,25
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	22.470,05		22.470,05
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	181.095,58	500,72	181.596,30

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	79.051,21	117.850,83
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	29.667,00	26.074,65
Aportaciones privadas	48.000,00	4.967,00
Otros tipos de ingresos		2.814,37
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	156.718,21	151.706,85

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Donaciones de Capital (Amortización Inmovilizado Donado)	4.966,28	5.390,86
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	4.966,28	5.390,86

TOTAL INGRESOS	161.684,49	157.097,71
-----------------------	-------------------	-------------------

Junior Kambur

Becker

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las diferencias se deben fundamentalmente a los gastos producidos en la finca para su actividad ecológica.

Juan Antonio Romero

do [signature]

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (Acordado por el Patronato)		Aplicación de los Recursos Destinados en Cumplimiento de sus Fines						
					Importe	%	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe Pendiente	
N-4	-6.055,48		131.147,19	125.091,71	139.434,59	111,47	139.434,59						
N-3	1.639,64		116.373,82	118.013,46	100.050,67	84,78		100.050,67					
N-2	8.473,34		208.559,99	217.033,33	208.992,48	96,30			208.992,48				
N-1	3.665,54		263.384,59	267.050,13	287.405,31	107,62				287.405,31		0	
N	-2.028,54		158.625,53	156.596,99	151.679,34	96,86					151.679,34	0	
Total	5.694,50		878.091,12	883.785,62	887.562,39	100,43	139.434,59	100.050,67	208.992,48	287.405,31	151.679,34	0	

Madrid, 31 de Marzo de 2020

Javier Cantos

[Signature]

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

11. Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				0,00

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN N (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2015	18.600,00	25.018,34	0,00	0,00	0,00	25.018,34
2016	18.681,98	23.602,69	0,00	0,00	0,00	23.602,69
2017	19.105,64	43.406,67	0,00	0,00	0,00	43.406,67
2018	19.288,92	53.410,03	0,00	0,00	0,00	53.410,03
2019	19.187,49	31.319,40	0,00	0,00	0,00	31.319,40

Madrid, 31 de Marzo de 2020

Javier Kontro

[Firma]

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

12. Operaciones con partes vinculadas.

La parte vinculada de la entidad con la que han existido operaciones durante el ejercicio 2019 ha sido con Fundación Tomillo.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio con la parte vinculada arriba indicada, así como los saldos al cierre del ejercicio, son los que se muestran a continuación:

<u>Operaciones con partes vinculadas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de Servicios	32.432,06	23.126,00
Venta Activo Fijo		
Adquisición Activo Fijo		
<u>Saldos pendientes con partes vinculadas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.501,23	
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		

13. Otra información

En relación con el patronato se produjeron los siguientes cambios en la reunión de 20 de diciembre de 2019:

- Cese voluntario como Vocal del Patronato de D^a. Mercedes Valcárcel Dueñas.
- Renovación por un periodo de tres años como Vocales a D. Ahmed Elkhadri Mohamed y a D^a. Pilar de la Torre Calvo.
- Nombramiento de nuevos Vocales, por un periodo de tres años, a D. Ángel Serrano Almodóvar, DNI.05626344S, D^a Elena Roncal Dúo DNI.05284039L y a D. Javier León Gómez DNI.52622326M.

En relación con los órganos de dirección de la Fundación, D^a. Carmen García de Andrés formuló en la reunión del patronato del 19 de diciembre de 2018 su cese voluntario como Directora General. El cese fue efectivo el 1 de enero de 2019. El patronato lo aceptó y agradeció su dedicación y la labor desarrollada durante su estancia en el cargo. D^a Carmen García manifestó que seguiría realizando labores de dirección de forma altruista independientemente de las inherentes a su cargo como vocal del patronato. El cese fue comunicado al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Extremadura de acuerdo con la normativa vigente.



FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- El número medio de personas empleadas en 2019 y 2018 han sido los siguientes.

Plantilla Media 2019		
Categoría	Ajuste de medias	Discapacidad
Dirección		
M. Intermedio o Coordinación		
Técnico	3	
Administrativo		
Auxiliar	1	
Total	3	0

Plantilla Media 2018		
Categoría	Ajuste de medias	Discapacidad
Dirección	1	0
M. Intermedio o Coordinación	1	0
Técnico	1	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Total	3	0

- El número de empleados a cierre de 2019 y 2018 han sido los siguientes.

Número empleados al cierre del ejercicio 2019					
Categoría	Mujeres	Discapacida d Mujeres	Hombres	Discapacida d Hombres	Total
Dirección	0	0	0	0	0
M. Intermedio o Coordinación	0	0	0	0	0
Técnico	1	0	1	0	2
Administrativo	0	0	0	0	0
Auxiliar	1	0	0	0	1
Total	2	0	1	0	3

Número empleados al cierre del ejercicio 2018					
Categoría	Mujeres	Discapacida d Mujeres	Hombres	Discapacida d Hombres	Total
Dirección	1	0	0	0	1
M. Intermedio o Coordinación	0	0	1	0	1
Técnico	1	0	0	0	1
Administrativo	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Total	2	0	1	0	3

- Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

- i. No se han producido ningún tipo de inversión de estas características en 2019 ni en 2018.

Javier Kambuca

[Firma]

FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

14. Inventario

Grupo Inmovilizado	Fecha Adquisicion	Descripcion Elemento	Valor Adquisicion	Amort Acumulada	Suma de Valor Neto
TERRENOS	26/12/2014	FINCA TUDAL TERRENO	99.623,65	0,00	99.623,65
Total TERRENOS			99.623,65	0,00	99.623,65
CONSTRUCCIONES	26/12/2014	EDIFICIONES FINCA TUDAL	247.578,34	24.615,93	222.962,41
Total CONSTRUCCIONES			247.578,34	24.615,93	222.962,41
INSTALACIONES	01/01/2014	CAMPANA Y MESA DE COCINA	2.897,87	2.086,44	811,43
	01/01/2014	CORRAL LA VERA (MADERA)	859,64	618,96	240,68
	01/01/2014	DEPOSITO CASETA DEPURADORA AGUA	2.787,57	1.505,28	1.282,29
	01/01/2014	INST.CEBADERO Y REFORMA	3.743,27	2.695,14	1.048,13
	01/01/2014	INSTALACION COCINA INDUSTRIAL	1.006,26	724,50	281,76
	01/01/2014	INSTALACION RIEGO LA VERA	2.642,70	1.585,62	1.057,08
	01/01/2014	PILAR Y AMARRE	1.413,06	1.017,42	395,64
	01/01/2014	TOLVA, COMEDERO, VALLA	5.627,77	4.051,98	1.575,79
	12/03/2014	VIVIENDAS ACTIVIDADES	125.010,03	13.438,60	111.571,43
	22/04/2014	REFORMA PUERTAS NAVE	833,81	569,93	263,88
	12/05/2014	INSTALACIONES DEPOSITO DEPURADORA AGUA	1.767,75	830,70	937,05
	29/05/2014	CASETA BUTANO OCIO	977,02	645,31	331,71
	03/07/2014	FOSA SÉPTICA - LA COMARCA VERDE	6.330,50	1.044,30	5.286,20
	01/09/2017	INSTALACION CONTADOR	1.423,69	398,78	1.024,91
	01/09/2017	LEROY MERLIN -BANCOS ,SILLAS-	442,68	124,02	318,66
	14/09/2017	INSTALACION COCINA NUEVA	7.379,79	2.035,61	5.344,18
	31/05/2018	INST.RIEGO 18- NUEVA HA-	5.898,60	937,31	4.961,29
	12/06/2018	INSTALACIONES CAMPAMENTO -DECATHLON-	818,93	127,43	691,50
	13/06/2018	9 TIENDAS CAMPAÑA ALTUS BATHIELLES	4.200,00	652,44	3.547,56
	15/06/2018	LAVAVAJILLAS FAGOR CO-400	1.618,42	300,63	1.317,79
	20/06/2018	PUERTA CASA GRANDE	1.318,90	202,35	1.116,55
	01/04/2019	CASETA OFICINA	6.030,98	906,29	5.124,69
	01/04/2019	CONSTRUCCION ZANJA	2.391,00	202,20	2.188,80
	01/04/2019	LIMPIEZA FINCA	4.426,00	459,48	3.966,52
	30/04/2019	INST.ELECTRICA -JL CAMPO-	9.060,09	1.522,39	7.537,70
Total INSTALACIONES			200.906,33	38.683,11	162.223,22
MAQUINARIA	01/01/2014	PENE DE SIEGA	2.545,89	2.545,89	0,00
	04/03/2015	MAQUINARIA AGRICOLA	34.300,00	33.119,19	1.180,81
	08/04/2017	CUERPO SUPLEMENTARIO CHECCHI MAGLI	9.824,48	6.877,13	2.947,35
	09/05/2018	MAQUINA KULT	4.983,24	986,27	3.996,97
	18/05/2018	AJARDINAMIENTO GESRAICES	7.182,29	1.166,88	6.015,41
	20/07/2018	MONTAJE PERGOLA SEMICIRCULAR	6.098,40	1.062,63	5.035,77
	14/03/2019	DESBROZADORA STHIL	561,98	136,09	425,89
Total MAQUINARIA			65.496,28	45.894,08	19.602,20
OTRO INMOVILIZADO	31/12/2018	CAMBIO USOS FINCA	8.222,47	1.644,49	6.577,98
Total OTRO INMOVILIZADO			8.222,47	1.644,49	6.577,98
Total general			621.827,07	110.837,61	510.989,46

Jaime Contreras

De Alvaro